

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 30 de Abril del 2013.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "HILTONCORP S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones;

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de COMISARIO de esta compañía denominada "HILTONCORP S.A.", me es grato de conformidad con el art. # 279 de la ley de compañías y la resolución # 90.153.005 de la superintendencia de compañías, informar sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2011, los cuales son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las mismas son:

- ♦ Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas de esta compañía.
- ♦ He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de esta compañía.
- ♦ Se encuentran al día y están actualizados los libros sociales, contables y el archivo de su documentación.
- ♦ Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los inmuebles propiedad de esta compañía. Estos procedimientos están bajo la exclusiva responsabilidad de la gerencia de esta compañía.
- ♦ La empresa no ha tenido movimientos contables.

Al término de este informe, es mi opinión general que los estados financieros se presentan razonablemente en sus aspectos importantes, de la real situación de esta compañía.

Atentamente,



C.P.A. Rita Evelyn Tapia Cárdenas
Comisario
C.C. 091992333-4